



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

Molina, 11 de agosto de 2022
TR. N° 0266-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de agosto de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0266-2022-CU-UNALM.- La Molina, 11 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 327° literal o) del Reglamento General de la UNALM establece que el Consejo de Facultad aprueba el otorgamiento de grados académicos de bachiller, títulos profesionales y de otras certificaciones o menciones de segunda especialización en el área de su competencia; Que, las Facultades de Agronomía, Ciencias Forestales, Economía y Planificación, Ingeniería Agrícola y Pesquería, mediante resoluciones de Consejo de Facultad, detalladas en la parte resolutive, aprueban el título profesional de Ingeniero Agrónomo, Ingeniera Forestal, Ingeniero Forestal, Ingeniera en Gestión Empresarial, Ingeniera Agrícola, Ingeniero Agrícola e Ingeniero Pesquero, bajo la modalidad de **Sustentación de Tesis**; Que, revisado el expediente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150°, 310° literal p) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Conferir los siguientes títulos profesionales de:

Apellidos y Nombres		Resolución
Ingeniero Agrónomo		
1	Borjas Nué, Liliana Del Carmen	N° 213-2022-FA
2	Echevarría Flores ,Joao Alessandro	N° 213-2022-FA
3	Landivar Rodríguez, Manuel Anthony	N° 213-2022-FA
4	Martinez Vidal, Sandro Joe	N° 213-2022-FA
Ingeniera Forestal		
1	Atúncar Vilela, Winnifer Brunella	N° 139/2022-FCF
Ingeniero Forestal		
1	Casas Niño, Sebastian Antonio	N° 138/2022-FCF
2	Mendoza Lescano, Lys Pamela	N° 137/2022-FCF
Ingeniera en Gestión Empresarial		
1	Zevallos Muñoz, Natalia Rosa Amanda	N° 0157-2022/CF-FEP
Ingeniera Agrícola		
1	Moya Sulca, Sinthia Deysi	N° 125-22/FIA
Ingeniero Agrícola		
1	Pung Pardo, Victor Daniel	N° 125-22/FIA
2	Sánchez Verde, Juan Diego	N° 125-22/FIA
Ingeniero Pesquero		
1	Valerio Hurtado, Juan Roy	N° 101-22/Fa.Pe.

ARTÍCULO 2°.- Ratificar las resoluciones mediante las cuales se confieren los títulos profesionales acotados en el artículo precedente.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

Molina, 11 de agosto de 2022
TR. N° 0266-2022-CU-UNALM

-2-

ARTÍCULO 3°.- La Secretaría General queda encargada de inscribir dichos títulos profesionales en el libro de registro oficial y expedir los diplomas correspondientes. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,OERA,FACULTAD